

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Aldía de Medellín
Versión. 1		

CONTRATO N° 4600091573 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S
NIT:	830037278-1
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y DIGITAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000.000 M/L) Incluido IVA para los ítems que aplica.
ADICIÓN N° 1	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000.000 M/L) Incluido IVA para los ítems que aplica.
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	SIETE (07) MESES
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	11/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11/05/2022
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	Modificación 01: Otrosí No. 01: Modificar la Cláusula Quinta: Forma de Pago. Actualización cronograma establecidos
SOLICITUD ACTUAL:	Modificación N° 02: Otrosí No. 02: - Modificar la Cláusula Quinta: Actualización Cronograma de Entregas. cambio de cuenta bancaria para pago. Ampliación 01: Ampliación de tres (03) meses y veinte (20) días desde el 12 de mayo 2022 hasta el 31 agosto de 2022 ambas fechas inclusive. Cesión de derechos económicos.

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

ANTECEDENTES:

El Municipio de Medellín publicó el 28 de junio de 2021 en el SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2122105&isFromPublicArea=True&isModal=False> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación N° 0009014217 de 2021 cuyo objeto es “ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y DIGITAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

A los 3 días de septiembre de 2021, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, procedió a adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante la Resolución No. 202150156116.

El día 29 de Septiembre del 2021, se suscribió contrato electrónico en la plataforma Secop II, de Colombia Compra Eficiente, por el valor de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000.000 M/L) Incluido IVA para los ítems que aplica, Con plazo ejecución inicial de siete (07) meses, desde la suscripción del acta de inicio suscrita entre el Supervisor y el CONTRATISTA, con fecha de inicio del día 11 de octubre de 2021 y fecha de terminación del día 11 de mayo de 2022.

El día 29 de diciembre de 2021, se realizó la primera modificación del contrato, sobre el Cláusula Quinta: Forma de Pago, Actualizando el cronograma establecido, como se describe a continuación:

EJECUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

En el mes de enero se recibieron un total de 5.550 unidades, que ya fueron verificadas con visto bueno y alistados por parte de la Mesa de Ayuda de la Unidad de T.I. de la Secretaría de Educación, que se empezaron a entregar a los primeros 5.550 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín.

Una vez recibidos los primeros 5.550 computadores, se implementó un plan piloto para la primera entrega de computadores a las instituciones educativas de la comuna 1, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 096 del 24 de enero de 2022, en especial con lo consagrado en el Parágrafo 2, del Artículo 1.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Con la implementación de la primera entrega se recogió una información importante del proceso, la cual se encuentra en análisis para ajustar las logísticas de entrega y lograr la finalidad de materializar los incentivos de ciencia y tecnología consagrados en la Constitución Política.

De los primeros 5.550 equipos entregados por el contratista y recibidos por el Municipio de Medellín, la mesa de trabajo, previo el proceso de alistamiento y los protocolos de verificación y entrega, ha entregado efectivamente 1949 computadores a los estudiantes y se encuentra en trámite las otras entregas.

• **Resumen de la ejecución de los recursos con corte al 30 de enero de 2022:**

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP.	0
No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	80.000.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	80.000.000.000
Valor Ejecutados	0

Actualmente la ejecución financiera es del cero por ciento (0%).

Nota: La ejecución financiera es el cero por ciento (0%) teniendo en cuenta las condiciones contractuales que estipulan el primer pago una vez se cumpla el porcentaje estipuladas en la primera entrega, previo del recibo a satisfacción.

JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario nuevamente realizar una modificación a la Cláusula Quinta y Sexta del Contrato, atendiendo las siguientes justificaciones:

No obstante haberse ajustado cronograma dentro del contrato, el contratista mantener unas dificultades ajenas a su voluntad toda vez que los contextos del mercado han mantenido unas condiciones extremas que no permiten realizar la entrega de los

Página 3 de 12

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

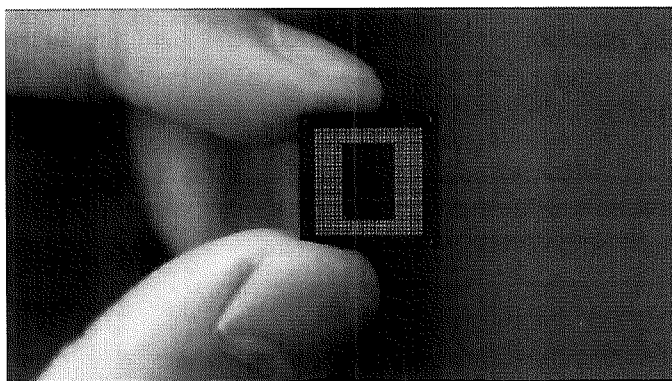
computadores dentro del cronograma pactado y por esta razón solicita la modificación al cronograma.

Adicionalmente expresa que por la pandemia de COVID 19, se ha presentado un desabastecimiento a nivel mundial de partes electrónicas como circuitos electrónicos, procesadores y tarjetas gráficas entre otros elementos indispensables para el ensamble de los equipos adquiridos por la Entidad, dichas afectaciones impactan la fabricación y despacho de los equipos desde las plantas de los diferentes fabricantes a nivel mundial, los tiempos de entrega que solían ser de 90 días, dadas las condiciones actuales de la industria de la tecnología, oscilan entre los entre 180 – 210 días.

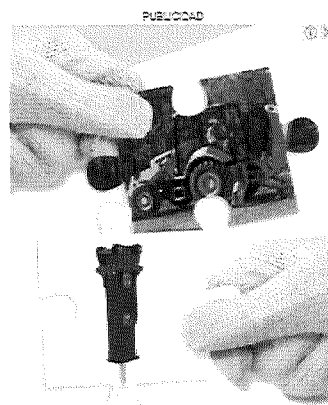
Además, adjunta algunos registros de los principales acontecimientos de público conocimiento, los cuales constituyen un hecho notorio, así:

Semiconductores: ¿cómo la escasez de estos componentes está poniendo en jaque al mundo tecnológico?

La falta de chips está afectando la disponibilidad de equipos como consolas de videojuegos, celulares, tarjetas gráficas para PC, entre muchos otros. Te contamos cuáles son las causas de esta situación, sus consecuencias y hasta cuándo durará



Los semiconductores son primordiales en la fabricación de dispositivos electrónicos como smartphones, consolas de videojuegos, tarjetas gráficas y varios más. (Foto: Qualcomm)



Herramientas de

Fuente: <https://elcomercio.pe/tecnologia/actualidad/semiconductores-chips-como-unos-diminutos-dispositivos-electronicos-estan-poniendo-en-jaque-al-mundo-de-la-tecnologia-escasez-tsmc-samsung-intel-covid-19-tecnologia-noticia/?ref=ecr>

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

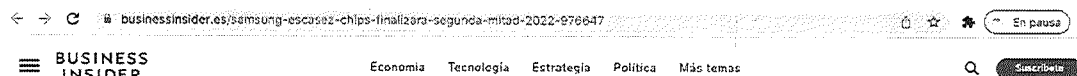
LUIS SLÁZQUEZ 31/01/2022

Los fabricantes esperan ver la luz al final del túnel con la escasez de microchips este 2022



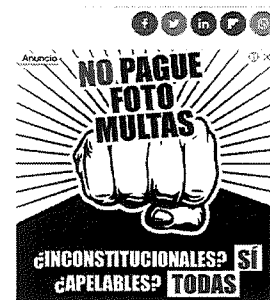
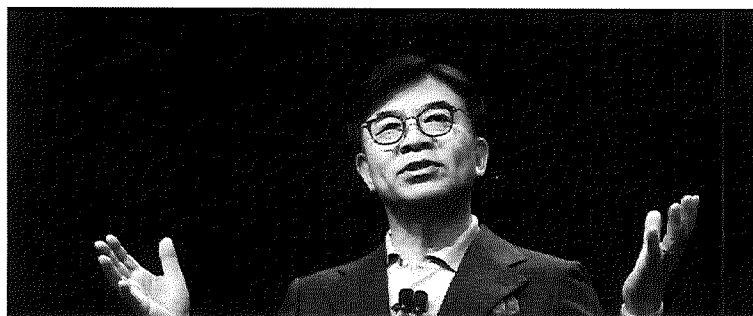
La escasez de semiconductores aún está causando grandes estragos en la industria automotriz, algo que lleva arrastrando desde 2019, cuando comenzó la pandemia de coronavirus. Todas las marcas están luchando para

Fuente: <https://noticias.coches.com/noticias-motor/fabricantes-esperan-final-escasez-microchips-2022/449755>



Samsung pone fecha final a la crisis de los chips: la situación mejorará a mediados de 2022

Iván Zambrano 7 feb. 2022 9:22h



Las fotomultas son

Fuente: <https://www.businessinsider.es/samsung-escasez-chips-finalizara-segunda-mitad-2022-976647>

Conforme a lo anterior, Nueva Era Soluciones SAS., anexa las órdenes de compra realizada a los fabricantes cuyos equipos superaron el examen y validación por parte de

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

la Supervisión frente al cumplimiento, conforme al ofrecimiento realizado en la Subasta Inversa.

Las órdenes de compra que confirman hasta la fecha son las siguientes:

Marca	Cantidad	Orden de compra
Lenovo – TATA 4	18.900	4330783234
	15.120	4330789497
	7.560	4330787245
	11.340	4330787347
Toshiba – Tecra A40G	800	Comprados
Lenovo – TATA 4	22.680	Por definir
Por definir	11.646	Por definir

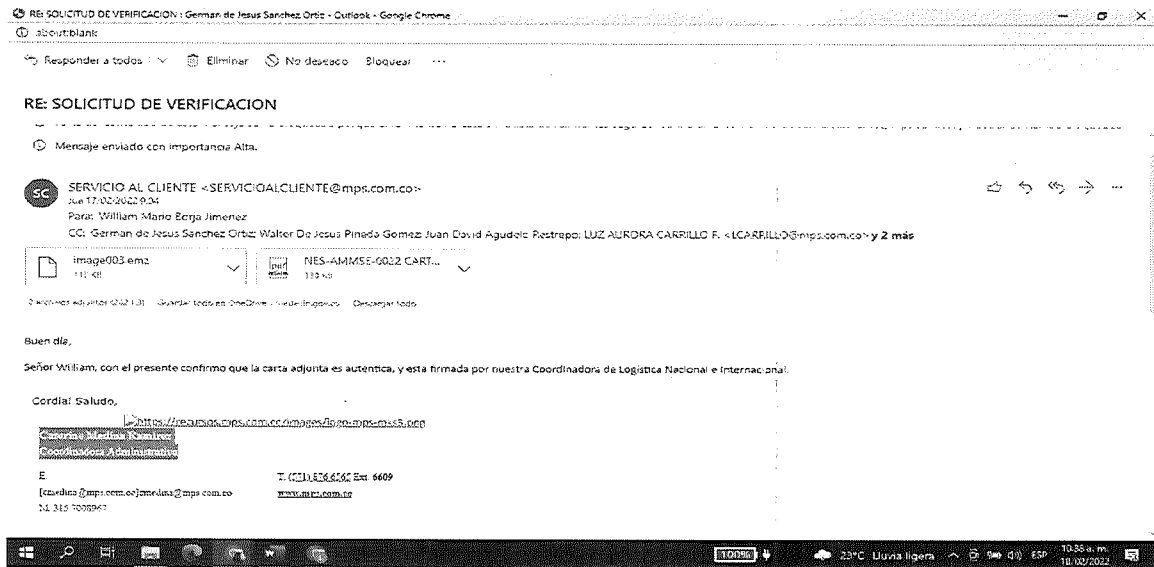
Una vez realizado el seguimiento de las órdenes puestas a Lenovo, NES nos informan que el estado de estas es el siguiente:

Marca	Cantidad	Observación
Lenovo - TATA 4	18.900	Entregó Lenovo al mayorista el 20/01/2022. La Naviera Cancela Booking que se tenía para el 28 de enero de 2022 por disponibilidad de Contenedores. Inicio de Año Nuevo Chino. Fecha de embarque 10 al 12 febrero 2022
Lenovo - TATA 4	15.120	Entregó Lenovo al mayorista el 25/01/2022. La Naviera Cancela Booking para el 28 de enero por disponibilidad de Contenedores. Inicio de Año Nuevo Chino el 1 de febrero de 2022. Fecha de embarque 10 al 12 febrero 2022
Lenovo - TATA 4	7.560	Pendiente entrega por parte de Lenovo, nos confirman fecha de entrega a mayorista el 12 de febrero de 2022.
Lenovo - TATA 4	11.340	Nueva orden puesta a Lenovo en enero de 2022, pendiente confirmación fecha de entrega

Nota: se anexa carta de certificación de órdenes de Lenovo y carta de certificación del Operador Logístico MPS, igualmente, por parte del apoyo a la supervisión el señor William Borja Jiménez, se contactó con la señora Caterine Medina Ramírez Coordinadora Administrativa, de la empresa Logístico MPS, para verificar la certificación

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

del operador, recibiendo a través del correo electrónico SERVICIOALCLIENTE@mps.com.co la refrendación de la veracidad del certificado, así:



Igualmente, informa que una vez los equipos fueron entregados por el fabricante, el Mayorista que es la empresa encargada de realizar la logística desde la planta de fabricación en China hasta la entrega en la Bodega de Nueva Era Soluciones en Cota – Cundinamarca, inició con la búsqueda de reservas en las diferentes navieras, sin embargo, en estos momentos se presenta una situación a nivel mundial y es el congestionamiento en los puertos y falta de contenedores.

Inicialmente se tenía una reserva para el 28 de enero de 2022, sin embargo, por la escasez de contenedores fue cancelada y reprogramado el envío entre el 10 y 12 de febrero de 2022, una vez finalicen las celebraciones del año nuevo chino que inician el 1 de febrero de 2022 y como es tradición todas las empresas pausan sus actividades para que los trabajadores se trasladen a sus pueblos de origen para las celebraciones que se extiende por lo menos una semana. Una vez embarcados los equipos el tránsito es de 40 a 45 días, por lo cual estarían siendo entregados por parte del mayorista a Nueva Era Soluciones la segunda semana de marzo de 2022.

Por lo anterior, de acuerdo con lo sustentado por el contratista y teniendo en cuenta que los retrasos en las entregas no son atribuibles al mismo, la supervisión ve factible ajustar nuevamente el cronograma de entrega, de la siguiente manera:

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Mes	Cantidades mínimas
Marzo	7.095
Abril	14.189
Mayo	17.736
Junio	17.735
Julio	7.095
Agosto	7.095
Total	70.945

Conforme a lo que el contratista a ha realizado las primeras entregas de 5500, computadores y ha certificado las órdenes de compra realizadas a Lenovo, es necesario manifestar que los pagos se realizarán conservando las condiciones contractuales iniciales, es decir los porcentajes estipulados inicialmente y la modificación planteada solo ajusta el cronograma. La forma de pago quedará de la siguiente manera:

Abril previo recibo a satisfacción de mínimo 30%:	\$ 24.000.000.000
Mayo previo recibo a satisfacción de mínimo 30%:	\$ 24.000.000.000
Junio previo recibo a satisfacción de mínimo 20%:	\$ 16.000.000.000
Julio previo recibo a satisfacción de mínimo 10%:	\$ 8.000.000.000
Agosto previo recibo a satisfacción de mínimo 10%:	\$ 8.000.000.000

Teniendo en cuenta todos los argumentos y el ajuste de cronograma de entrega y pagos, es necesario realizar una ampliación solicitada por el contratista hasta el día 31 de agosto de 2022. La supervisión considera necesaria realizar la ampliación, sin que implique variación en los costos del contrato ni variación en los porcentajes de pago los cuales se conservan conforme a lo pactado en la subasta inversa por lo cual solicita que el contrato se ampliado 3 meses y 20 días más, con fecha de terminación para el 31 de agosto de 2022.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Tal como se dijo anteriormente, con los primeros 5.550 computadores entregados por el contratista, se implementó un plan piloto que se está llevando a cabo con una primera entrega de computadores a las instituciones educativas de la comuna 1, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 096 del 24 de enero de 2022, en especial con lo consagrado en el Parágrafo 2, del Artículo 1, se esta recopilando y analizando la información a partir de los 1.949 computadores ya entregados a las instituciones educativas y los 3.601 que están en proceso de entrega, para ajustar la logística de entrega de los 65.445 computadores que faltan por entregar por parte del contratista y lograr la finalidad de materializar los incentivos de ciencia y tecnología consagrados en la Constitución Política.

También es presentado por el contratista, la necesidad de cambiar la cuenta bancaria para los pagos de acuerdo al cronograma establecido en el contrato, por lo que ha solicitado la cesión de derechos económicos a la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, con la intensión garantiza la buena y transparente utilización de los recursos públicos y la ejecución del contrato en mención, entendiéndolo así, la supervisión da visto bueno para la cesión y que los pagos se realicen al del fideicomiso denominado P.A. FTP NUEVA ERA SOLUCIONES SAS administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, para garantía el buen manejo de los recursos pagados y para tranquilidad de los proveedores del contratista, por lo cual se anexa la siguiente información:

- Contrato Fiduciario con la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria No. 14834.
- Certificación Bancaria de la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- Certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia, de razón social, naturaleza jurídica, constitución y reformas y autorización de funcionamiento.
- Certificado de existencia y representación legal de Nueva Era Soluciones S.A.

En atención de lo anterior, se solicita modificar la cuenta certificada por el contratista por la cuenta bancaria ahorros Número No.69800001730 de Bancolombia, a nombre de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA., según certificado allegado por el contratista.

- Que se encuentra debidamente notificada de los hechos y situaciones expuestos en dicha comunicación.
- Que acepta la cesión de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados del contrato enunciado en el asunto, junto con todas sus adiciones y/o modificaciones, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos que deberán efectuarse en desarrollo del mismo a **NUEVA ERA**

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

SOLUCIONES SAS directamente a favor del fideicomiso denominado **P.A. FTP NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** administrado por **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**.

- En virtud de dicha cesión y en cumplimiento de la instrucción impartida por **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**, procederá a transferir a favor del fideicomiso denominado **P.A. FTP NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** todos los recursos correspondientes a los pagos que en desarrollo del contrato señalado en el asunto corresponden a **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**.
- Se conoce y acepta que no se podrá por ninguna circunstancia efectuar algún pago derivado del contrato enunciado en el asunto y que corresponda a los derechos cedidos al fideicomiso denominado **P.A. FTP NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**, a favor de **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**, o de un tercero distinto al citado fideicomiso, sin que medie autorización previa de **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, de efectuarse dicho pago este no será válido y por lo mismo generará a su cargo las correspondientes acciones legales.(...)"

Teniendo en cuenta lo expuesto en las consideraciones que anteceden, el Supervisor del contrato 4600091573 de 2022 realiza la siguiente solicitud:

SOLICITUD:

- Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Suministros y Servicios de Medellín, aprobar la **Modificación N° 2 OTRO SI 02 y Ampliación 1**, así:

OTRO SI 02:

Clausula Quinta: Actualización Cronograma de Entregas.

Mes	Cantidades mínimas
Marzo	7.095
Abril	14.189
Mayo	17.736
Junio	17.735
Julio	7.095
Agosto	7.095

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Aldía de Medellín
Versión. 1		

Total	70.945
--------------	---------------

Forma de Pago: La forma de pago se mantiene según lo estipulado en las condiciones iniciales del contrato, solo se modifica el cronograma.

Abril previo recibo a satisfacción de mínimo 30%:	\$ 24.000.000.000
Mayo previo recibo a satisfacción de mínimo 30%:	\$ 24.000.000.000
Junio previo recibo a satisfacción de mínimo 20%:	\$ 16.000.000.000
Julio previo recibo a satisfacción de mínimo 10%:	\$ 8.000.000.000
Agosto previo recibo a satisfacción de mínimo 10%:	\$ 8.000.000.000

Cuenta Bancaria:

El Municipio de Medellín pagará el valor del contrato de acuerdo a la cesión de derechos económicos a la cuenta bancaria ahorros Número **No.69800001730** de Bancolombia, a nombre de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA., según certificado allegado por el contratista.

Ampliación 01: Ampliación de tres (03) meses y veinte (20) días desde el 12 de mayo 2022 hasta el 31 agosto de 2022 ambas fechas inclusive.

Cesión de derechos económicos.

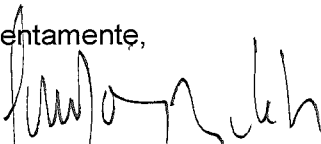
ANEXOS:

- ✓ Solicitud del CONTRATISTA de modificación con anexos.
- ✓ Minuta del contrato, acta de inicio y modificación 1.
- ✓ Contrato Fiduciario con la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria No. 14834.
- ✓ Certificación Bancaria de la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- ✓ Certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia, de razón social, naturaleza jurídica, constitución y reformas y autorización de funcionamiento.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal de Nueva Era Soluciones S.A.
- ✓ Acta C.I.P de la secretaría de educación No.05 del 08 febrero de 2022

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Aldía de Medellín
Versión. 1		

Para constancia se firma al día ocho (8) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO

Subsecretario

Subsecretaría Administrativa y Financiera

Supervisor